

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-15-2026 PRESENCIAL, POR CONCEPTO DE GASTOS DE ORDEN CULTURAL (SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO ESTATAL CULTURAL Y DEPORTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES 2026 A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE TAPACHULA CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS), INSERTO EN LA PARTIDA 38202.- GASTOS DE ORDEN CULTURAL, CON NÚMERO DE REQUISICIÓN 028, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DEL AÑO 2026, REUNIDOS EN EL "AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO" DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, UBICADO EN BLVD. PRESA CHICOASÉN No. 950 COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUIRENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

EL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2026, SE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

- 1.- LA ROMA EVENTOS Y SERVICIOS, SA DE CV. LOTE: 1. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- DOMINIOS Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. LOTE: 1. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- OPERADORA DE NEGOCIOS, EVENTOS Y SERVICIOS ILUSIONAT, S.R.L. DE C.V. LOTE: 1. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE NO FUERON DESECHADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA, Y A LOS ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN V, 6, 30 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 47, 48, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 39, 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, DETERMINA QUE EL GANADOR DE ESTE CONCURSO ES LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- DOMINIOS Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. SE LE ASIGNA EL LOTE: 1. POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$8,240,064.41 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE ESTE COLEGIO.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-15-2026 PRESENCIAL, DEL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**, Y A LOS **LICITANTES** PARTICIPANTES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO, DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, Y A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones/adjudicaciones.php>, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LA **CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN** Y DE CONFORMIDAD CON LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

SE SOLICITA A LA **DIRECCIÓN ACADÉMICA** QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO, VERIFIQUEN QUE ESTE CUMPLA CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA EMPRESA ADJUDICADA LO REALIZARÁ EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, ORIGINAL Y COPIAS DEL **ACTA CONSTITUTIVA**, DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **PODER NOTARIAL** (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **R.F.C.**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, EN CASO DE SER **PERSONA MORAL**: Y PARA **PERSONAS FÍSICAS**: **ALTA EN HACIENDA**, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, Y PARA AMBOS CASOS: **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**, ASÍ COMO LA **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT ACTUALIZADAS**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **13:50 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

PRESIDENTA

C.P. ROSA SELA BOILEDO GONZÁLEZ
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SECRETARIA TÉCNICA

C.P. ROCIO DE LOS ANGELES BRAVO CHANG
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-15-2026 PRESENCIAL, DEL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

VOCALES



ING. RAMIRO AVENDAÑO MAZARIEGOS
DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO NORMATIVO



DRA. MARTHA PATRICIA PEREYRA ESPINOSA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL.

CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 39 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL TITULAR DE LA
DIRECCIÓN ACADÉMICA SE EXCUSA DE FIRMAR

DRA. ROCIO DEL PILAR ALGARÍN PÉREZ
DIRECTORA ACADÉMICA.



LIC. JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
EDUCATIVA.

ASESORES



LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LA QUE
REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS
ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y
DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS
LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.



LIC. JORGE LUIS AGUILAR BRITO
DIRECTOR JURÍDICO.

 **ING. LUIS ALBERTO SANDOVAL JIMÉNEZ**
CONTRALOR DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL
SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

ÁREA REQUERENTE



DRA. ROCIO DEL PILAR ALGARIN PÉREZ
DIRECTORA ACADÉMICA.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-15-2026 PRESENCIAL, DEL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA
NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026.